

Propone la Permanente que el Gobierno dé más a Conagua

Julio Cárdenas

El Congreso de la Unión propuso destinar más recursos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y con ello eximir temporalmente a los gobiernos municipales de la obligación de aportar recursos para el financiamiento de programas de desarrollo de infraestructura hidráulica en sus distintas vertientes.

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente aprobó un exhorto para que la Ssemarnat y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispongan en su proyecto de presupuesto para 2010, recursos adicionales para la Conagua, ante la grave situación económica por la que atraviesa el país.

La crisis ha afectado seriamente las finanzas públicas de las entidades federativas, por lo que es importante que los proyectos de infraestructura hidráulica a los que las entidades aportan recursos puedan continuar aún cuando éstas no tengan los

recursos suficientes.

El dictamen sostiene que "la composición de la estructura financiera de estos programas de inversión es conocida como pari passu, que implica que las aportaciones financieras de los distintos órdenes de gobierno y sectores de la sociedad deben hacerse al mismo tiempo, pero no necesariamente en la misma proporción".

Agrega que el financiamiento de Conagua varía en función de los criterios como el número de habitantes, el grado de marginación, índice de desarrollo humano y el proyecto de construcción que se trate.

Por otro lado, pese al incremento de los recursos federales destinados a las entidades federativas y a los municipios para este tipo de programas, aún resultan insuficientes para acompañar el aumento de la inversión federal que realiza Conagua.

